



CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA VI EDICIÓN (2020) DEL PROGRAMA INTERNACIONAL DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN LA CLÍNICA JURÍDICA INTERNACIONAL

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO/
INSTITUTO IBEROAMERICANO DE LA HAYA (“IIH”)

OBJETO

El Programa Internacional de Estancias de Investigación en la Clínica Jurídica Internacional (“Programa Internacional de Estancia de Investigación”) tiene por objeto que **profesores e investigadores** de Universidades de fuera de Colombia puedan desarrollar sus **investigaciones de postgrado**, así como sus **tesis de doctorado, maestría o especialización**, con un enfoque práctico, mediante su participación en las actividades que la Clínica Jurídica Internacional desarrolla en colaboración con la Unidad de Defensoría Pública de Víctimas de la Corte Penal Internacional (“OPCV” por sus siglas en inglés) y el Instituto Ibero-Americano de la Haya para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional (“IIH”).

El Programa Internacional de Estancias de Investigación se realizará en tres fases. En la primera fase, los participantes recibirán una formación intensiva en relación con la composición y funcionamiento de la actual Sociedad Internacional, la función de la Justicia Internacional dentro de la misma, y la naturaleza y contenido del Derecho Internacional Penal.

En la segunda fase, los participantes conformarán un grupo de investigación que se dedicará a dar respuesta a uno o varios problemas jurídicos planteados por la OPCV, realizando de esta manera un trabajo de consultoría jurídica *pro-bono*. Dicha investigación quedará consignada en uno o varios memoriales escritos que serán enviados a la OPCV y serán sustentados ante la misma en la tercera fase.

En la tercera fase se organizará una visita a la OPCV y al Instituto Ibero-Americano de la Haya para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional (“IIH”), ambos con sede en la Haya (Países Bajos). Durante la misma, los participantes en el Programa tendrán la oportunidad de exponer directamente su trabajo a los miembros de dichas instituciones, y



participar en la XI Semana Ibero-Americana de la Justicia Internacional y el VIII Seminario de Pensamiento Ibero-Americano sobre la Justicia, que organiza anualmente el IIH en la última semana de mayo y primera semana de junio.

La participación en la tercera fase del Programa Internacional de Estancias de Investigación es voluntaria, de manera que es posible participar en la primera o segunda fases de Bogotá, sin necesidad de participar en la tercera fase de la Haya.

Para participar en la tercera fase de la Haya, es necesario haber participado previamente en alguna de las dos primeras fases en Bogotá.

LUGAR Y FECHAS DEL PROGRAMA INTERNACIONAL DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN

El Programa Internacional de Estancias de Investigación en la Clínica Jurídica Internacional se prolonga a lo largo de todo el año académico (**febrero-noviembre de 2019**). El mismo se desarrolla en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, y los participantes en el mismo podrán decidir las fechas en las que les resulta más conveniente su participación, con un **mínimo de 6 semanas y un máximo de 3 meses**.

A los efectos de poder combinar investigación y actividades prácticas, se limitarán a un máximo de 2.5 días de trabajo semanas (20 horas), el tiempo que cada participante en el Programa Internacional de Estancias de Investigación dedicará a la Clínica Jurídica Internacional.

La primera fase del Programa Internacional de Estancias de Investigación se realizará entre el 15 de febrero y el 15 de mayo de 2020, y se desarrollará en la Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.

La segunda fase del Programa se realizará entre el 15 de agosto y el 15 de noviembre de 2020, y se desarrollará así mismo en la Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.

La tercera fase del Programa tendrá lugar en la última semana de mayo y primera semana de junio de 2021, coincidiendo con la XI Semana Ibero-Americana y el VIII Seminario de Pensamiento Ibero-Americano. Quienes participen en esta tercera fase del Programa tendrán también la oportunidad de inscribirse en estas actividades.

DIRECCIÓN DEL PROGRAMA



El director del Programa es el Prof. Dr. Héctor Olasolo Alonso, que se desempeña en la actualidad como Profesor Titular de Carrera de la Universidad del Rosario, donde dirige los Programas de Maestría y Especialización en Derecho Internacional, la Clínica Jurídica Internacional y el Anuario Ibero-Americano de Derecho Internacional Penal (ANIDIP). El Prof. Olasolo es así mismo *Senior Lecturer* de la Universidad de la Haya para las Ciencias Aplicadas (Países Bajos) y Presidente del IIH.

REQUISITOS

1. Cumplir uno de los dos siguientes requisitos de manera alternativa:
 - a. Ser docentes a tiempo completo o parcial de una Universidad de fuera de Colombia; o
 - b. Encontrarse en el momento de presentación de una solicitud matriculado en una Universidad de fuera de Colombia en programas de Especialización, Maestría o Doctorado en Derecho, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Sociología u otras materias de las Ciencias Humanas y Sociales.
2. Leer de manera fluida en la lengua inglesa.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Al ser una convocatoria continua, el plazo de presentación de solicitudes se encuentra abierto en todo momento desde el 1 de octubre de 2019 y hasta el 1 de agosto de 2020.

En todo caso indispensable **presentar la solicitud con 60 días de antelación** al momento en el que se desea comenzar a realizar la Estancia de Investigación

Las solicitudes se presentarán enviando escaneados los documentos que se mencionan a continuación al siguiente correo electrónico: info@iberoamericaninstituteofthehague.org, con copia a: hectorolasolo@gmail.com

1. Copia del Pasaporte
2. Hoja de vida del candidato, en la que se recoja su experiencia académica y profesional, así como su formación en la lengua inglesa.



3. En caso de profesores, certificado de vinculación docente con su Universidad de origen; o en caso de estudiantes de especialización maestría o doctorado, certificado de las calificaciones obtenidas hasta el momento de presentación de la solicitud por el candidato en el Programa en que se encuentre cursando en su Universidad de origen (en caso de no tener calificaciones disponibles se presentará la certificación de matriculación en el correspondiente programa).
4. Carta de motivación por la que se quiere realizar la estancia de investigación.

En las direcciones de correo electrónico arriba mencionadas pueden solicitar una mayor información sobre el Programa Internacional de Estancias de Investigación

ENTREVISTAS

Las entrevistas con los candidatos serán realizadas vía Skype por el Prof. Héctor Olasolo Alonso. Los candidatos serán contactados unos días antes de la entrevista a este respecto.

NÚMERO DE CUPOS DISPONIBLES

El Programa Internacional de Estancias de Investigación tiene un número máximo de 6 cupos disponibles.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los gastos de viaje y alojamiento de las dos fases del Programa Internacional de Estancias de Investigación (Bogotá y La Haya), así como los trámites de solicitud de visado (en caso de que sea necesario), correrán a cargo de los candidatos.

La participación en el Programa Internacional de Estancias de Investigación no requiere el pago de ninguna cuota de inscripción.

La Universidad del Rosario y el IIH facilitarán información sobre lugares de alojamiento en Bogotá y La Haya, y enviarán las correspondientes cartas de aceptación en el Programa Internacional de Estancias de Investigación a los efectos de que los candidatos puedan tramitar las respectivas solicitudes de visados.

Para mayor información, véase la página web de la Clínica Jurídica Internacional: <http://www.urosario.edu.co/Clinica-Juridica-Internacional/Inicio/> , o envíese un correo electrónico a: info@iberoamericaninstituteofthehague.org

